



Cuartel General, junio 30 de 2022.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 99

1.- A contar de esta fecha, autorizase a la Cuarta Compañía de nuestra Institución el uso de Cascos, que a continuación se señalan:

Marca: MSA
Modelo: F1 XF

2.- Casco Rojo para los Oficiales de mando.

3.- Casco Amarillo Fluor para los Bomberos.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución

Sres. Consejo de Oficiales Generales

Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías

Secretaría General

Central de Alarmas y Telecomunicaciones

Archivo de Comandancia